

HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.
Inscripción N° 915, Registro de Valores

Santiago, 18 de julio de 2023
GG-SK-023/23

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de Sigdo Koppers S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 915, debidamente facultado para ello, de conformidad con lo establecido en el art. 9 y en el inciso segundo del art. 10 de la Ley de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones, informo a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto de los negocios de SK:

Con fecha 14 del mes en curso, nuestra filial Magotteaux Group S.A. (“Magotteaux”) adquirió el 36% de las acciones emitidas por Grinding Media South Africa (“GMSA”), lo que supone una inversión de aproximadamente 41 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Esta adquisición, unida al 15% que Magotteaux ya poseía en GMSA, permite a Magotteaux pasar a detentar la mayoría accionaria en GMSA. Esta última es un importante fabricante de bolas para la molienda, con dos plantas ubicadas en Sudáfrica y una capacidad productiva de aproximadamente 200.000 toneladas al año.

Esta adquisición significa un hito relevante que fortalece la presencia de Magotteaux en Sudáfrica, país que concentra una importante actividad minera. Del mismo modo, contribuye a la creciente internacionalización de los negocios del grupo Sigdo Koppers y a su estrecha relación con la industria minera a nivel global. Se estima que la concreción de la operación que informamos tendrá efectos positivos en los resultados de Magotteaux y, consecuentemente en los de Sigdo Koppers S.A, los cuales no son posibles de cuantificar a esta altura.

Saluda atentamente a usted,

Juan Pablo Aboitiz Domínguez
Gerente General